



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200006100	Ordinario	Alberto Mario Solano Pacheco	Proensalud Profesionales En Salud, Federación Gremial De Trabajadores De La Salud, Ips Universitaria De Antioquia	11/12/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220220011100	Ordinario	Aura Margarita Ospino Iglesias	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	11/12/2023	Auto Fija Fecha - Fijese La Hora De Las 08:30Am, Deldía Lunes 11 De Marzo De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audienciade Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S, Es Decir, La Audiencia Depráctica De Pruebas, Alegaciones Y Fallo La Cual Se Realizará A Travésde La Plataforma Lifesize O Microsoft

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

eabf46ef-b00c-4d03-a5ef-2d378c92fe87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



					Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Porel Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdospcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202,La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, A Través Del Cual Podrán Accedera La Audiencia.Lifesize Url: https://call.lifesizecloud.com/20124982 .
08001310501220220031800	Ordinario	Carlos Alberto Pacheco Guzman	Promosalud Ips, La Clinica El Prado S.A.S	11/12/2023	Auto Decide - Primero: Designese Como Curadores A Los Abogados:Boris Fernando

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

eabf46ef-b00c-4d03-a5ef-2d378c92fe87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



Delgado Rivas, Quien Se Puede Ubicar En El Correo:Abogadoborysfernando1gmail.Com, Y En El Celular 3145495314.Juan Carlos Escorcia Martinez, Quien Se Puede Ubicar En El Correelectrónico: Jcarlosescorciahotmail.Com Adelys Ariza Bolaño, Quien Se Puede Ubicar En El Correo Electrónico:Adaribo_24Hotmail.Com, Celular: 3165321561.Lo Anterior, Para Que De Acuerdo Con Lo Dispuesto En El Artículo 29 De C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 16 De La Ley 712 De 2001, Y Los Artículos 48 Numeral 7, 49, 50 Numeral 11, Y 56 Del C.G.P., Aplicables En

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

eabf46ef-b00c-4d03-a5ef-2d378c92fe87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



					Virtud De La Remisión del Artículo 145 De C.P.T Y De La S.S, Se Tenga Como Curador De Demandada clínica Del Prado De Barranquilla Sas, A Quien Primero Manifieste Su aceptación, Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo Al Recibo De La Comunicación Del nombramiento, Sin Perjuicio De Lo Establecido En Los Artículos Señalados.
08001310501220190025300	Ordinario	Carlos Enrique Camargo De Leon	Junta Nacional Calificación De Invalidez, Seguros Suramericana S.A.	11/12/2023	Auto Fija Fecha - Fijese La Hora De Las 08:30Am, Del día Lunes 13 De Marzo De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia de Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S, Es Decir, La

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

eabf46ef-b00c-4d03-a5ef-2d378c92fe87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



Audiencia Depráctica De Pruebas, Alegaciones Y Fallo La Cual Se Realizará A Travésde La Plataforma Lifesize O Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Porel Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdospcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202,La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, A Través Del Cual Podrán Accedera La Audiencia.Lifesize Url: [Https:Call.Lifesizecloud.Co](https://call.lifesizecloud.co)

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

eabf46ef-b00c-4d03-a5ef-2d378c92fe87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



08001310501220200010600	Ordinario	Hugo Rafael Garcia Mercado	Generoso Mancini Cia. Ltda.	11/12/2023	m20125156. Auto Decide - Primero: Declarar La Falta De Competencia Para Conocer Del Proceso Ordinariolaboral Promovido Por El Señor Hugo Rafael García Mercado Contra generoso Mancin Compañía Limitada En Liquidación, Radicado 08001-31-05-012-2020- 00106-00, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Estaprovidencia. Segundo: En Consecuencia, Promover Conflicto Negativo De Competencia con El Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla. Tercero: Remítase El Presente
-------------------------	-----------	----------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

eabf46ef-b00c-4d03-a5ef-2d378c92fe87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



					Proceso Al Honorable Tribunal De Distrito Judicial De Barranquilla Para Lo De Su Competencia.
08001310501220190042500	Ordinario	Robinson Emilio Rodriguez Barros	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/12/2023	Auto Decide - Primero: Declarar La Falta De Competencia Para Conocer Del Proceso Ordinario Laboral Promovido Por El Señor Robinson Emilio Rodríguezbarrios Contra Colpensiones, Junta Regional De Calificación De Invalidez De Atlántico, Junta Nacional Del Calificación De Invalidez, Radicado 08-001-31-05-012-2019-00425-00, Por Lo Expuesto En Laparte Motiva De Esta Providencia. Segundo: En Consecuencia, Promover Conflicto Negativo De

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

eabf46ef-b00c-4d03-a5ef-2d378c92fe87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



Competencia Conel
Juzgado 16 Laboral Del
Circuito De
Barranquilla.Tercero:
Remítase El Presente
Proceso Al Honorable
Tribunal De Distritojudicial
De Barranquilla Para Lo De
Su Competencia.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

eabf46ef-b00c-4d03-a5ef-2d378c92fe87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



08001310501220200006300	Ordinario	Santiago Robledo Serrano	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	11/12/2023	Auto Decide - Primero: Declarar La Falta De Competencia Para Conocer Del Procesoordinario Laboral Promovido Por El Señor Santiago Robledo Serrano Yotros Contra Coomeva Eps, Radicado 08-001-31-05-012-2020-00063-00, Porlo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: En Consecencia, Promover Conflicto Negativo De Competencia Conel Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla.Tercero: Remítase El Presente Proceso Al Honorable Tribunal De Distritojudicial De Barranquilla Para Lo De Su Competencia.
-------------------------	-----------	--------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

eabf46ef-b00c-4d03-a5ef-2d378c92fe87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



08001310501220190008800	Ordinario	Xiomara De Jesus Silva Duran	Asociasion Clinica Bautista	11/12/2023	Auto Decide - Primero: Notifquese Personalmente A La Asociación Clínica Bautista, A Través De Su Liquidador Dr. Nicanor Salcedo Salcedo, A Través De Las Direcciones De Correo Electrónico Acbliquidaciongmail.Com Y Nsnicojomigmail.Com.Para Tal Efecto, Envíese Copia Digital Del Expediente Al Mencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal, Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiete Al De La
-------------------------	-----------	------------------------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

eabf46ef-b00c-4d03-a5ef-2d378c92fe87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



					Notificación, Tal Como Lo Instituye La Ley 2213 De 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto 806 Del 2020, En Su Artículo 8.
08001310501220230015900	Tutela	Yesica Ramirez Molinares	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	11/12/2023	Auto Ordena - 1. Obedézcase Y Cúmplase Lo Dispuesto Por El Tribunal Superior De Barranquilla Sala Tercera De Decisión Laboral A Través De Proveído De Fecha 30 De Noviembre 2023.2. Remítanse Los Oficios Correspondientes Al Consejo Superior De La Judicatura para Lo De Su Competencia.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

eabf46ef-b00c-4d03-a5ef-2d378c92fe87